

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 21/2022.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 19:23 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Braian Ferri (Alcalde Interino), José Feria, Fernando Piriz, Julio Pereyra, Maria Bergalo, Gregorio Ramallo (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 20/2022 correspondiente a sesión de fecha 08/11/2022. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa 4/4.**
2. Fondo Permanente Diciembre 2022. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 4/4.**
3. Caja Chica Diciembre 2022. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 4/4.**
4. Alquiler de baños químicos-presupuesto. Se informa que visto el evento de rock a desarrollarse el día 10 de Diciembre de 2022 y Res 258/2022 donde se autorizó la contratación de baños químicos; se presenta presupuesto de la empresa AC Químicos Rut n.° 020221570017 por el alquiler de 10 baños químicos por un monto de \$30.000 (Treinta mil pesos Uruguayos) más IVA. Se informa que incluye la entrega y retiro de los mismos. Se pone en votación presupuesto expuesto. **Por la afirmativa 4/4.**
5. Alquiler de vallado-presupuesto. Se informa que para el evento de rock a desarrollarse el día 10 de Diciembre del corriente año, se visualizó la necesidad de alquilar vallado para una mejor organización del mismo. Se presenta presupuesto de la empresa Krovers – Rafael Laguardia Rut n.° 216116150016 por el alquiler de: 200 (Doscientos) metros lineales de vallado rejilla por un costo de \$23.400 más IVA y 15 (Quince) metros lineales de vallado feestand por un costo de \$16.500 más IVA. Se informa que el costo incluye traslado, montaje y desmontaje. Se pone en votación el presupuesto expuesto. **Por la afirmativa 4/4.**
6. Alimentos y bebidas para evento del 10/12/2022-proveedor. Alcalde Interino informa que por resolución 257/2022 se autorizó un monto de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) por concepto de bebida y alimentos para ofrecer a artistas que participen en el evento de Rock. Se Informa que para ejecutar dicho gasto estaría faltado el proveedor. Visto que se propone la compra de alimentos como tartas y pizzas, el Supermercado “Naranjita” ofrece los mismos. Se pone en votación realizar la compra en el Supermercado Naranjita Ltda Rut n.° 110255060010 hasta un monto de \$25.000 (Veinticinco mil pesos Uruguayos). **Por la afirmativa 4/4.**
7. Empresa de audio evento 10/12/2022. Alcalde Interino informa que el costo para cubrir el audio e iluminación del evento de rock asciende a los \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) más IVA. Concejales Ramallo entiende que el costo del evento ha sido muy alto, por lo que hay que repensar para el año que viene un plan en donde se pueda llevar adelante otro tipo de espectáculo para los barrios de la ciudad, dejando conforme a gran parte de la población de Barros Blancos; aún así, entiende que hoy se debe seguir con este evento. Concejales Feria entiende que no es algo fácil arraigar una identidad en una localidad tan dispar como lo es Barros Blancos y el evento de rock se fue instalando como una identidad cultural de la ciudad. Con respecto al planteo del concejal Ramallo, manifiesta que

todos los Concejales tienen una cuota de responsabilidad, al ser este evento parte de la identidad cultural de la ciudad; se votó y evidentemente le dieron la continuidad aprobando su realización. Manifiesta que ahora no queda otra que seguir con el mismo porque hay contratos señados. Cuando se comenzó a cotejar los precios con eventos realizados años anteriores, se visualizó que los mismos eran una barbaridad, pero no se hizo con la intención de gastar una gran cantidad de dinero sin tener en cuenta las carencias del territorio. No cree que ante las críticas deba suspenderse para el año que viene, ya que construye una identidad para Barros Blancos; pero sí hay que poner piense y ver para el próximo año si se puede trabajar de otra manera.

Alcalde Interino comparte los lineamientos. Entiende que ante las críticas y aplausos todos son responsables. Manifiesta que en esta semana que está realizando la suplencia al Alcalde Rocha, le han consultado y ha asumido la responsabilidad como parte del equipo. Manifiesta que bienvenida son las críticas constructivas. Entiende que cuando se arrancó con la planificación del mismo, nunca se pensó que los valores iban a ser excesivos. Cree que es una meta para el año que viene repensar. Manifiesta que el evento ha marcado una esencia en Barros Blancos y se le ha dado participación a mucha gente de la ciudad; por eso está bueno que se hable y se tomen los errores constructivamente. Manifiesta que todo tema que se ponga sobre la mesa va a ser cuestionado, ya sea para bien o mal. Con referencia de los Stand, comunica que se habían votado 22 (Veintidós) y se tuvo que extender a 30 (Treinta), por la cantidad de solicitudes. Por un lado hay gente que critica el precio del mismo, y por el otro hay una gran solicitud de los mismos.

Concejal Pereyra manifiesta que en esta situación el valor del espectáculo a algunos les puede parecer excesivo, a otros normal y otros toman en cuenta el impacto cultural y social que representa en la ciudad. Por otro lado, se entienden las críticas ya que en otros aspectos hay gente que no tiene para solventar los costos en su casa, pero se puede discutir, ya que es un tema de juicio de valor, el desarrollo de la persona es tan complejo, y para algunos el desarrollo cultural y social es importante. Culturalmente es un espectáculo importante para la ciudad. Manifiesta que los pone en un mapa de relevancia y los hace conocer. Manifiesta que siendo parte del Concejo Municipal, no tiene nada que reprochar y está bueno saber como comenzó. Del día uno no se sabía lo que costaría, ya que se desarrolla por etapas. Primero hay que mantener contacto con las bandas y los promotores por tema de agenda; por tanto es un proceso de elaboración de seis y siete meses. Entiende que ahora se debe trabajar el hecho de cómo sostener el evento y ponerse a trabajar, si creen que tiene un valor cultural. Concejal Bergalo también cree que no se debe dejar de hacer el evento de rock el año que viene, pero que se debe trabajar de una mejor manera, entendiendo que se puede realizar un buen espectáculo sin tener los gastos excesivos que llevó este.

Se presenta presupuesto de la empresa de audio e iluminación "CUADRA" GOPAR BON LUCIA GABRIELA RUT N.º 090246650015 por un monto de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) más IVA. Se informa que incluye traslados, alojamiento y todas las comidas del personal durante el montaje, festival y desarme. Se pone en votación presupuesto expuesto. **Por la afirmativa 4/4.**

8. Cambio de referente de comunicaciones del Municipio-Fernando Munduate. Alcalde Interino informa que la referente de comunicaciones del Municipio ante la Intendencia es la funcionaria Mariana Suárez; visto el ingreso del funcionario Fernando Munduate se le derivó dicha tarea, por tanto se deberá realizar una resolución, en caso de aprobar, para brindarle los perfiles correspondientes. Concejal Pereyra manifiesta que ha visto un cambio importante en el flujo de información, informando también las tareas de las distintas comisiones, por tanto ve positivo adjudicar dicha tarea. También vio positiva la publicación con referencia al día contra la violencia de la mujer, siendo un día de referencia para el ser

Juan Manuel
 Juan Carlos Bergalo
 Juan Carlos

humano, mujeres y niñas; también porque que se muestra y le consta el gran trabajo realizado por la comisión. Entiende que es bueno difundir que cualquier hecho de violencia de cualquier tipo está mal y el Municipio es muy importante en esa comunicación para hacerle llegar una buena visión a la sociedad.

Concejal Feria entiende que este cambio de hoja de ruta en la información es sustantivo porque es relevante y necesario. Expresa que el Municipio no estaba saliendo en la opinión pública con la frecuencia, solvencia y el contenido por el cual tendría que salir. Manifiesta que en Barros Blancos, en toda esta gestión, se ha hecho infinidad de obras que la gente verdaderamente muchas veces ignora, siendo esto de alguna manera culpa del Municipio y del Concejo Municipal, por no saber informar y no llegar correctamente a la gente y por no haberse creado una comisión de comunicación, donde de alguna manera no sea el funcionario el que tenga ese deber. Manifiesta que expresa lo anterior con todo el respeto hacia el funcionario, ya que es un trabajador, pero en la comunicación él no puede, desde una visión social y política del Municipio, implementar estructuras personales. Por otro lado, si no le dan el material, el funcionario no puede salir en nombre del Municipio y hacer publicaciones que estén fuera de lo que es la visión del Municipio y el Concejo Municipal; por lo tanto entiende importante que la información debe emerger del Concejo, derivado del trabajo de las comisiones para mejorar la comunicación, enriquecerse y permitir una integración más homogénea.

Concejal Ramallo, entiende que sería bueno que también se difunda en la página del Municipio las cuestiones de registro civil y el rol de oficial que tiene a partir de este año el Alcalde. Se pone en votación cambio de referente de comunicaciones del Municipio, proponiéndose el funcionario Fernando Munduate para cumplir dichas tareas. **Por la afirmativa 4/4.**

9. Arreglo de desmalezadoras-presupuesto. Alcalde informa la necesidad de arreglar cuatro desmalezadoras que utiliza la cuadrilla para el mantenimiento del césped en el territorio. Se presenta presupuesto de \$70.099 (Setenta mil noventa y nueve pesos uruguayos). De cada desmalezadora la reparación es de unos \$17.500 (Diecisiete mil quinientos pesos uruguayos) aproximadamente. Se consultó presupuesto para la compra de nuevas desmalezadoras, pero aún no fue enviado. Concejal Feria entiende que visto el trabajo que se vino realizando durante todo el año con los jornaleros solidarios, siendo esto una inteligente decisión del sistema político donde hubo un consenso que permitió tener una visión por encima de lo partidario para pensar en lo humano. Entiende que las máquinas trabajan de manera permanente, pues se limpian plazas, parques, cunetas, etc. Por lo tanto, manifiesta que no le parece fuera de lugar hacerles un mantenimiento; o en todo caso, se podría pensar en una renovación para el próximo año. Concejal Piriz manifiesta que se podría comprar máquinas nuevas. Alcalde Interino comunica que el presupuesto para el arreglo equivale aproximadamente a dos máquinas nuevas. Consulta al Concejo, visto que aún no enviaron el presupuesto definitivo de una máquina nueva, si desean dejar dicho punto para el próximo Concejo. Concejal Piriz manifiesta que se podría poner un poco más de plata y directamente comprar tres máquinas, porque las mismas van a tener una garantía de respaldo. Concejal Pereyra entiende razonable la propuesta del Concejal Piriz. Concejal Ramallo también entiende que lo más lógico es comprar dos o tres máquinas nuevas. Concejal Feria propone que si no se pueden comprar cuatro máquinas nuevas, se podrían comprar dos y reparar una. Alcalde interino resume propuesta: comprar dos máquinas y arreglar una o comprar tres máquinas. Se pone en votación comprar dos desmalezadoras y arreglar una. **Por la afirmativa: 0/4. Por la negativa 4/4.** Se pone en votación comprar tres máquinas nuevas. **Por la afirmativa 4/4.** Se informa que queda pendiente la presentación del presupuesto para el próximo Concejo.

Handwritten signatures and initials on the left margin:
 - Top: A large, stylized signature, possibly "Rosa".
 - Middle: A signature that appears to be "Fernando Munduate".
 - Bottom: A signature that appears to be "Juan Ramallo".

10. POA 2023. Se presenta Plan Operativo Anual para el año 2023 con los siguientes proyectos: Literal A: 100% funcionamiento por \$1.694.161 (Un millón seiscientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y un pesos uruguayos). Literal B: "Proyecto de inversión en obras recorrido de ómnibus y calle Tala" por \$25.378.891 (Veinticinco millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y un pesos uruguayos). Literal C: "Proyecto Asociativo de Podas" por \$1.809.603 (Un millón ochocientos nueve mil seiscientos tres pesos uruguayos) y "Recuperación, creación y mantenimiento de Espacios Públicos" por \$1.809.603 (Un millón ochocientos nueve mil seiscientos tres pesos uruguayos). Literal D: "Plan Cultural, Social y Deportivo Municipal" por \$1.230.352 (Un millón doscientos treinta mil trescientos cincuenta y dos pesos uruguayos). Se pone en votación la aprobación del POA 2023. **Por la afirmativa: 4/4.**
11. Comisiones.

Comisión Territorial. Concejal Ramallo informa que el 15 de Noviembre se realizó reunión de la comisión. Se informa sobre los trabajos realizados en el territorio: Calle Colonia limpieza de cuneta y colocación de caños, calle Los Aromos limpieza de cañada, calle General Artigas perfilado, Camino Ventura limpieza de cuenta y colocación de caños, calle Tres Banderas limpieza de cuneta y colocación de caños, calle Los Cardos, General Artigas, Democracia, María García y La Ilíada se realizó perfilados. En calle Maldonado y Durazno se realizó limpieza de cuneta. En calle los Naranjales, Rodó, Torre García y Elías Regules se realizó perfilado y recargo. En calle Cerro Largo y Olivos se procedió a realizar perfilado y recargo. Se informa de reunión con vecinos de calle Tres Banderas y Durazno por colocación de caños y limpieza de cañada. Concejal Ramallo comunica que producto de las últimas lluvias hubo algunos reclamos, los cuales ya fueron solucionados por la Dirección de Obras.

En camino Los Aromos y El Remanso, así como en calle Tres Banderas y Ventura, se informa que hay que realizar cabezales donde se colocaron caños. En calle República se visualizaron dos carteles de señalización rotos. También se visualizó la necesidad de podar un Rosal ubicado en calle Varela y Los Ceibos que tapa toda la esquina, perjudicando el tránsito. Lo mismo pasa en República y calle Durazno, pasando el puente, hay un terreno baldío donde hay arbustos que tapan la visibilidad. En calle Arbolito y 18 de Julio se solicita señalización, ya que han habido accidentes.

Concejal Ramallo informa que la empresa "Maxibloques" sigue transitando por la calle Arbolito, donde han roto los cabezales ubicados en las esquinas.

Informa que la comisión recibió tres expedientes: n.º 2022- 81-1370-00517 relacionado con solicitud de lomos de burros. Se sugiere al Concejo archivar dicho expediente, ya que dicho pedido ya está ejecutado por la Dirección de Tránsito. Se pone en votación archivar dicho expediente. **Por la afirmativa 4/4.** Expedientes n.º 2022-81-1050-02015 y 2022-81-1050-02017 relacionados con solicitud de señalización. Desde la Comisión se sugiere enviar dichos expedientes a Tránsito. Se pone en votación enviar dichos expedientes a la Dirección de Tránsito. **Por la afirmativa 4/4.**

Se sugiere incluir en el POA 2023 asfaltar las calles que están en el circuito de feria del km 24, como la calle Agustín Magaldi desde calle Carlos Gardel a Romeo Gavioli. En el km 26, se sugiere asfaltar la calle Maldonado entre Tacuarembó y Cerro Largo.

Se informa que quedó pendiente reunión con empresarios en Villa Universitaria y que la Comisión entiende necesario actualizar el nomenclator en el Google.

Alcalde Interino informa que en calle Yugoslavia se están terminando de realizar los cabezales, se recuerda que en dicha calle se realizó cambio de caños y canalización; una vez

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top signature: *Ramallo*
 - Middle signature: *Juan Carlos Berjés*
 - Bottom signature: *Juan Ramallo*

terminados los cabezales en cruce de calles se va a volver a canalizar. En calle Durazno, también se está finalizando el cambio de caños. Comunica que la cuadrilla del Municipio ni bien termine la intervención en calle Yugoslavia, va a terminar los cabezales en calle Durazno y Bañado de Oro.

Informa que en el Concejo pasado se había informado que Obras había solicitado al Municipio la posibilidad de comprar dos pernos de la máquina que está actualmente trabajando en el territorio. Se comunica que al final la Dirección de Obras se va hacer cargo del gasto y arreglo de la misma

Concejal Piriz referido a la solicitud de expediente nº 2022- 81-1370-00517, entiende necesario volver a comunicar a la Dirección de Tránsito la solicitud de varios pedidos de lomos de burros en lugares donde están ubicados centros de estudios. Alcalde Interino comunica que a pedido del Alcalde Rocha, los Directores iban a volver a venir en régimen de comisión o concejo para hablar del tema.

Comisión Sub-Ferías.

Alcalde interino pone en mesa planteo de la comisión, entendiendo necesario tratar el tema de Feria Navideña. Visto que no están los plazos para el pedido de bajada de luz, se mantuvo comunicación con el Director de Alumbrado por esta situación y se resolvió que mismo desde la Dirección se va a solicitar la bajada ante UTE, mientras que el Municipio va a contratar a un electricista para ocho picos. Se comunica que en el día de mañana se va a enviar oficio a la Dirección con la solicitud. Ya se habló con el electricista, el cual es el mismo que está trabajando en los Techitos Verdes. Ya se cuenta con material de la feria pasada, el cual va a ser revisado en el día de mañana por el electricista para ver si falta incluir algo más. Se informa que se va mantener el mismo presupuesto del año pasado de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos). En medida que falte algún otro material se sugiere votar un presupuesto.

Concejal Feria entiende que es saludable que el electricista mantenga el presupuesto del año pasado. Por otro lado, propone que el cuerpo votara por lo menos unos \$20.000 (Veinte mil pesos Uruguayos) en el caso de tener que comprar una llave, tablero o algún otro material, quedando el dinero exclusivamente en ese aspecto. Concejal Pereyra y Bergalo manifiestan estar de acuerdo con le monto propuesto.

Se pone en votación realizar feria navideña. **Por la afirmativa 4/4.** Se pone votación presupuesto de electricista ALEJANDRO MUJICA RUT n.º 214467620019 por un monto de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 4/4.**

En cuanto al monto por gastos de imprevistos, se informa que la Comisión cuenta con un monto de \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos), por tanto los \$20.000 (Veinte mil pesos Uruguayos), estarían saliendo de ahí. Se pone en votación un monto de \$20.000 (Veinte mil pesos Uruguayos) para gastos imprevistos en la empresa FIVISA. **Por la afirmativa 4/4.**

Se comunica que en próximos días se realizará concejo extraordinario para ultimar detalles. Se pone en votación concejo extraordinario para el día martes 29 de noviembre de 2022 a las 19:00 horas. **Por la afirmativa 4/4.** Concejal Bergalo consulta cuándo arrancararía la feria. Concejal Pereyra manifiesta, pensando en los trabajadores, que cuantos más días tengan para vender mejor. Se pone en votación realizar la feria navideña en la fecha del 16/12/2022 al 07/01/20323. **Por la afirmativa 4/4.**

• Resoluciones:

- Resolución nº 268 - Fondo Permanente Diciembre 2022. Aprobado 4 en 4.

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: *Pereyra*
 - Middle: *Juan Bergalo*
 - Bottom: *Juan Bergalo*

- Resolución nº 269 - Caja chica Diciembre. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 270 - Alquiler de baños químicos. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 271 - Alquiler vallado. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 272 - Alimentos y bebidas para evento de Rock. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 273 - Contratación Audio e iluminación. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 274 - POA 2023. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 275 - Cambio de referente de comunicaciones. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 276 - Compra desmalezadoras. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 277 - Exp. 2022- 81-1370-00517. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 278 - Exp. 2022-81-1050-02015 y Exp. 2022-81-1050-02017. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 279 - Feria Navideña. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 280 - Electricista feria navideña. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 281 - Monto FIVISA. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 282 - Concejo extraordinario. Aprobado 4/4.
- Resolución nº 283 - Días realización feria navideña. Aprobado 4/4.

*Siendo las 21:50 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 13 de Diciembre del
año 2022, la que ocupa del folio 104 al 109.*


LRAZON FERRER, Julián Rocha
(ALCALDE INTERINO) (Alcalde)


Maria Bergalo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)